

En marco de la cooperación académica-judicial, entre el Órgano Judicial y la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá, para la divulgación de Jurisprudencia de los Tribunales Superiores; el día martes 8 de febrero la Licda. Janeth Torres Coordinadora del Proyecto: Divulgación de la Jurisprudencia de los Tribunales Superiores, hizo formal entrega al Vicedecano de la facultad, Prof. Francisco Flores Villa, la recopilación de fallos correspondientes al año 2020 del Primer Tribunal Superior de Panamá. Con la finalidad de que el Centro de Investigación Jurídica realice la tarea de complementar la legislación.

Dentro del aporte que será suministrado por el Centro de Investigación Jurídica de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, se incluirá:

La legislación nacional e internacional relacionada al extracto de fallo correspondiente.

Algún fallo de la Corte Suprema de Justicia que haga referencia a la misma figura jurídica cuestionada en el extracto.

La información no excederá más de 6 líneas, según lo recomendado por el editor.

